



¿Buscando casa propia?, huilenses podrán aplicar a Mi Casa Ya

■ Economía 4-5



Familia de María Eugenia clamó hasta último momento por su salud

■ Primer Plano 2-3



ASORHUI fomenta la investigación de las aves

■ Especiales 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.244

\$ 1500



El puente de la discordia

■ Cansados de esperar el cumplimiento de la instalación de una infraestructura óptima a la altura de El Totumo, habitantes de Colombia, instalaron un puente que había sido entregado por el Departamento en calidad de préstamo. La Alcaldía se pronunció. [Páginas 8-9](#)

“La humanidad está tratando a nuestro planeta como un basurero”

La Organización de Naciones Unidas, ONU, emitió una grave advertencia sobre el impacto que los residuos están generando en el medio ambiente.

[Páginas 6-7](#)

Hincha asesinó a un joven en Campoalegre

[Página 16](#)

Asesinan a un joven en Villavieja

[Páginas 17](#)

Celebran avances para tratar el Parkison en Colombia

En el marco del Día Mundial del Parkison, la comunidad médica en Colombia celebra los avances logrados con la Safinamida

[Páginas 12-13](#)

Primer plano



Fotos: Tatiana Villarreal

Con carteles, algunos familiares, amigos y colegas de la docente María Eugenia le exigían a la EPS Tolihuilu y a la IPS Emcosalud garantizar la prestación de los servicios médicos requeridos.

Familia de María Eugenia clamó hasta último momento por su salud

■ Familiares e integrantes de la Asociación de Institutores Huilenses, ADIH, protestaron por la prestación de servicios que requería la docente María Eugenia Liscano Ortiz (Q.E.PD).

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Angélica Andrade Quimbaya

La súplica de la familia Liscano se agudizó desde octubre de 2022 cuando, debido al rápido avance de la patología oncológica diagnosticada, tuvo que instaurar una acción de tutela en contra de la Unión Temporal Tolihuilu y el Instituto de Diagnóstico Médico S.A., IDIME, sede Bogotá, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la salud, vida y dignidad humana, gestión en la que también se vinculó al Instituto Nacional de Cancerología, la Unidad Oncológica Surcolombiana y la Clínica Emcosalud, organizaciones encargadas de garantizar la prestación de los servicios requeridos, según órdenes médicas y autorizaciones establecidas.

El contexto:

Con respecto a la primera acción de tutela instaurada, Diario del Huila conoció que las razones por las cuales la familia decide acudir a dicho mecanismo, se debe a los trámites que hicieron

atrasar el proceso de atención desde el año 2022, teniendo en cuenta que la Unión Temporal Tolihuilu había autorizado la realización de una Tomografía por Emisión de Positrones, que consiste en una prueba tipo escáner con una pequeña cantidad de sustancia radiactiva (marcador) para identificar y precisar sobre el funcionamiento de los tejidos y órganos en busca del estado de los patrones y/o signos cancerígenos, ordenada por el médico supraespecialista en ginecología oncológica. Sin embargo, el Instituto de Diagnóstico Médico, IDIME, prestador al que se le remitió la orden clínica, le informó a la familia que la cita de la usuaria María Eugenia Liscano Ortiz quedaría agendada para dentro de un mes y medio, por motivos relacionados con los cupos.

Es así como, el Juzgado Sexto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento, adscrito a Neiva, vinculó a Emcosalud, la Unidad Oncológica Surcolombiana y el Instituto Nacional de Cancerología en el departamento del Huila, trasladando la demanda con sus respectivos anexos, tras considerar la medida provisional con la que le “ordena” a la Unión Temporal Tolihuilu proceder a agendar oportunamente la realización del examen requerido.

En consecuencia, durante octubre de 2022, a través de su representante legal, James Ignacio Molina Posada, IDIME respondió para el mencionado juzgado que: “La institución no es la llamada a garantizar las peticiones del accionante, toda vez que en ningún momento se ha negado prestar los servicios que ha requerido. En ese orden, esta entidad concluye que no existe ninguna conducta concreta, activa u omisi-

La ADIH, organización sindical de la cual hizo parte la señora María Eugenia Liscano Ortiz (Q.E.PD) y su esposo, manifestó su compromiso y solidaridad con la familia.



María Eugenia Liscano Ortiz (Q.E.PD.) era la docente de 49 años que permaneció a la espera de recibir la totalidad de servicios requeridos para continuar su proceso de atención de cuidados paliativos.

va que permita concluir que la supuesta afectación de los derechos fundamentales a la vida digna, a la salud, y a la vida de accionante, es responsabilidad de IDIME S.A., de lo cual derive la ‘inexistencia de vulneración de derecho fundamental’”, se reza en el fallo de la tutela.

Ante las consideraciones expuestas, el Juzgado Sexto Penal Municipi-

pal con funciones de conocimiento de Neiva, Huila, resolvió en octubre de 2022 tutelar “los derechos fundamentales a la Salud, Vida, Dignidad Humana y Seguridad Social de María Eugenia Liscano Ortiz, vulnerados por Unión Temporal Tolihuilu e Idime, y ordenar al representante legal o quien haga sus veces de la accionada Unión Temporal Tolihuilu para que en coordi-

Primer plano



Darío Toledo, cuñado de la señora María Eugenia.

nación con Idime o la IPS con la cual tenga convenio vigente, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de éste fallo, si no lo hubieren hecho, ejecuten las gestiones administrativas y médicas para la práctica del procedimiento Tomografía por Emisión de Positrones [PET-TC] a la accionante, para el padecimiento objeto de esta tutela, en la forma, lugar y condiciones como disponga su médico tratante y contando con la voluntad libre del citado paciente, según lo dicho y CONCEDER el tratamiento integral, respecto al diagnóstico 'Tumor maligno del peritoneo, sin otra especificación' a María Eugenia Liscano?

Las peticiones:

A partir del origen y alcance del derecho fundamental a la salud, consagrado en el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia que señala: "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad".

Además de los Artículos 2, 8 y 10 de la Ley 1751 de 2015, que regulan el derecho fundamental a la salud, especificando que: "El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y palia-

Debido a la etapa avanzada de su patología oncológica, María Eugenia Liscano Ortiz se encontraba con orden médica para recibir tratamiento por las especialidades de cuidados paliativos y clínica del dolor. Al cierre de esta edición su familia le confirmó a Diario del Huila sobre su fallecimiento.

ción para todas las personas", que "Los servicios y tecnologías de salud deberán ser suministrados de manera completa para prevenir, paliar o curar la enfermedad, con independencia del origen de la enfermedad o condición de salud, del sistema de provisión, cubrimiento o financiación definido por el legislador. No podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico en desmedro de la salud del usuario" y que "Las personas tienen el derecho a acceder a los servicios y tecnologías de salud, que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad", la familia de la docente Liscano Ortiz manifestó su inconformismo durante el plantón que llevó a cabo a la entrada de la sede de la Clínica Emcosalud, ubicada entre carreras séptima y sexta, con calle sexta.

"Protestamos por el inconformismo que tenemos con la mala atención que tuvimos en el tema de la negligencia por omisión en algunas órdenes médicas", indicó Darío Toledo, cuñado de la señora María Eugenia, agregando que debido al delicado estado de salud tuvieron que ingresarla por urgencias durante la madrugada de este lunes 9 de abril.

De igual manera, Toledo mencionó que: "En vista de la necesidad de un tratamiento oncológico, como familia veníamos reclamando a Tolihuilu y a la Clínica Emcosalud frente a la atención de estas instituciones para con María Eugenia, debido a esas reclamaciones por más de un año, tuvimos la necesidad de instaurar una acción de tutela que correspondió al Juzgado Sexto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento. En esta decisión final de la acción de tutela, el juez ordenó garantizar el derecho a la vida digna y la salud que requería María Eugenia, para quien solicitábamos atención integral ya que entendemos la atención integral en su plenitud, no debía haber omisión o negligencia, tuvimos que urgenciarla en la institución pero que aquí la atención fue básica".



María Eugenia Liscano Ortiz (Q.E.P.D.) era docente de la Institución Educativa Claretiano.

Sumado a esto, Darío Toledo referenció que, como familia le solicitaron a Tolihuilu y Emcosalud los servicios de ambulancia y medicina domiciliaria, puesto que la señora María Eugenia (Q.E.P.D.) había perdido gran parte de su movilidad: "Sobre el fin de semana, sentíamos que su vida estaba en peligro, la llevamos a la clínica no para que la clínica dijera que sí se le prestó el servicio porque obviamente en ese momento sí se había complicado y su salud sí estaba en riesgo, sí le dieron la atención hospitalaria pero la negligencia siguió porque le ordenaron unos cuidados paliativos y Emcosalud no se los brindó. También habíamos pedido una segunda valoración médica de la cual nunca recibimos respuesta y algunas de las últimas palabras de María Eugenia eran que Diosito se la llevara porque estaba sufriendo mucho", precisó Toledo.

El diagnóstico:

De acuerdo con la historia clínica (documento privado sometido a reserva médica) facilitada por los familiares de la docente con fines periodísticos, María Eugenia Liscano Ortiz fue diagnosticada desde el año 2021, tras la evidencia de signos sugestivos de cáncer, estableciendo que padece "Compromiso por cistoadenocarcinoma seroso papilar" y, debido al avanzado estadio en el que se encontraba, la junta médica definió que el tratamiento actual estaba a cargo de las especialidades en cuidados paliativos y clínica del dolor.

En cuanto a la atención que se brindó en Clínica Emcosalud, Diario del Huila estableció contacto con sus directivas quienes afirmaron que: "La paciente es conocida en la institución y recibió la atención integral requerida por su patología".

Sobre Tolihuilu:

Tolihuilu es una Unión Temporal que se encarga de prestar los servicios de salud a los usuarios afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en los departamentos del Huila y Tolima, que se rige desde el contrato vigente a partir del 23 de noviembre de 2017.

Frente al caso de la señora María Eugenia Liscano Ortiz, la institución indicó que se garantizaron todos los servicios de salud prescritos por los médicos tratantes y adscritos a la entidad, conforme al diagnóstico de base y demás patologías asociadas, asegurando que no documenta negaciones ni incumplimiento de estos.

Sobre la adjudicación de los contratos para la prestación de los servicios de salud, Fiduprevisora lo hace por regiones, según los parámetros acordados entre las partes.

La docente:

Acerca de la algecireña María Eugenia Liscano Ortiz (Q.E.P.D.), se conoció que se desempeñó desde hace más de 20 años como docente del magisterio y estaba vinculada a la Institución Educativa Claretiano de Neiva, es madre de dos jóvenes quienes junto a toda la familia, amigos, colegas y compañeros de la Asociación de Institutores Huilenses esperaban un desenlace positivo en la evolución médica.

"Ella siempre estaba dispuesta a ayudar a los demás, su carisma, sonrisa y alegría hacían parte de la luz que nos inspiraba a seguir en esta lucha. Era una docente impecable y nosotros como hermanos, tíos, su compañero permanente, en general en toda la familia estuvimos muy unidos en todo este tema", concluyó Darío Toledo, quien agregó que la docente María Eugenia era una mujer muy espiritual y bastante creyente.



Familiares y amigos protestaron para que la profe María Eugenia tuviera una atención digna

Economía

¿Buscando casa propia?, huilenses podrán aplicar a Mi Casa Ya

■ Dependiendo de su calificación en el Sisbén, usted podrá aplicar al programa de vivienda del Gobierno Nacional hasta el próximo 15 de abril en su primera convocatoria. Camacol señala que hay preocupación en el sector de la construcción.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Au con los reparos de varios sectores, finalmente el Ministerio de Vivienda llevó a cabo la modificación del programa habitacional Mi Casa Ya para todo el país, incluido el Huila.

La cartera señaló que “una vez expedido el Decreto 490 del 4 de abril del 2023, que soporta jurídicamente los ajustes hechos al programa Mi Casa Ya para profundizar su alcance en términos de equidad, y luego de un importante espacio de discusión sobre los ajustes a este subsidio, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio informa que dará inicio al proceso de asignación. Así las cosas, a partir del lunes 10 de abril las familias podrán revisar su estado y los pasos a seguir para iniciar o continuar su proceso, a través de la página web: minvivienda.gov.co”.

Además se estableció que “se ajustó el requisito de clasificación del Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) IV para que más hogares se puedan postular”.

Una medida que había sido rechazada previamente por Aníbal Rodríguez Rojas, presidente de la Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol Huila, quien dijo que esta medida tiene desafíos importantes para que las familias puedan acceder a los subsidios.

Uno de los principales retos es el cierre financiero en la compra de la vivienda, pues no basta con tener una buena puntuación en la encuesta Sisbén, sino que también se requiere el acceso a un crédito de largo plazo y aportes de recursos propios. Para las familias que no pueden acceder a créditos o no cuentan con recursos propios suficientes, el acceso a los subsidios puede resultar imposible.

“Los criterios de focalización hay que contrastarlos con la capacidad económica de la familia para lograr el cierre financiero en la compra de la vivienda. Y así el gobierno pretenda mejorar la focalización, va a ser un imposible para esas familias”, afirmó Rodríguez.

Otra preocupación radica en la cantidad de recursos asignados al programa. Según Camacol Huila, se necesitarían 82,000 subsidios anuales para cubrir la demanda, pero el Gobierno habla de entre 120 y 200,000 cupos. Esto significa que la competencia por los subsidios será mayor y muchas familias podrían

“Se ajustó el requisito de clasificación del Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) IV para que más hogares se puedan postular”.



Catalina Velasco, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia.

quedar por fuera del programa.

Posición nacional

Cabe recordar que en Neiva, la Ministra de Vivienda, Catalina Velasco, señaló durante la entrega del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en IV Centenario, que el programa se “concentra en tres ciudades: Cali, Barranquilla y Bogotá, y queremos que se haga en todo el país, que se pueda llegar también en ciudades pequeñas,

ciudades intermedias, eso es un primer cambio”.

La funcionaria también señaló que por ahora, el programa está dirigido a los hogares que tiene ingresos menores a 4 millones de pesos y que funciona por demanda hasta que los cupos se agotan, nació bajo el decreto 428 de 2015 bajo el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos.

“Mi Casa Ya se fortalece para

beneficiar a las familias con mayores necesidades, a quienes habitan en las zonas rurales y los municipios pequeños del país, donde nunca antes había llegado el programa. Y durante el año 2023 se adelantará la etapa de transición del programa, con el fin de asignar subsidios a las familias que ya tienen crédito aprobado, han realizado su negocio inmobiliario y cumplen con los requisitos del programa”, puntualizó.

Abecé

Requisitos

Ser colombiano, que no haya sido beneficiario de otro subsidio de vivienda o cobertura a la tasa de interés y que no sea propietario en el territorio nacional. El hogar interesado debe haber realizado la encuesta Sisbén IV y tener una clasificación entre A1 y D20 para hogares urbanos y rurales.



Puntajes

Teniendo en cuenta la solicitud de la ciudadanía, se ajustó el requisito de clasificación del Sisbén IV y se tendrá un único criterio a nivel nacional. Los hogares clasificados entre los subgrupos A1 y C8 recibirán un subsidio a la cuota inicial equivalente a 30 SMMLV y los hogares entre C9 y D20 se les otorgará un subsidio equivalente a 20 SMMLV.





Concurrencia de subsidios

Se mantendrán las condiciones requeridas para recibir el beneficio. Si el hogar cumple con la condición de ingreso mensual establecida por las cajas de compensación familiar, es decir, que sea igual o inferior a 2 SMMLV, y además cumple con la clasificación de Sisbén y los demás requisitos del programa, podrá ser beneficiario de la concurrencia de subsidios y recibir un valor equivalente a 50 SMMLV.

No basta con tener una buena puntuación en la encuesta Sisbén, sino que también se requiere el acceso a un crédito de largo plazo y aportes de recursos propios, es decir acceso a la banca y demostrar capacidad de pago.

Las fechas

A tener en cuenta: este 10 abril inició el programa, es decir se abrió la plataforma para las nuevas inscripciones de quienes deseen adquirir el subsidio en www.minvivienda.gov.co y se recibirán las solicitudes de asignación pendiente. Y el 15 de abril, se realizará el primer corte para asignaciones, el cual será publicado el lunes 17 de abril.



Paso a Paso



El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha dispuesto en su página web un módulo de consulta, mediante el cual, **a partir del lunes 10 de abril**, usted podrá revisar su estado y los pasos a seguir para iniciar o continuar su proceso. Únicamente deberá digitar el número de identificación de alguno de los miembros del hogar.



El lunes 10 de abril también se abrirá la plataforma para nuevas inscripciones. Por eso, si su hogar **no se encuentra inscrito en Mi Casa Ya**, cuenta con una clasificación en Sisbén IV entre A1 y D20 y cumple con los demás requisitos del programa, deberá dirigirse al establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria de su preferencia para iniciar el proceso. Si el hogar ya tiene una inscripción previa y cuenta con una clasificación en Sisbén IV entre A1 y D20, también debe dirigirse a la entidad en la que realizó la inscripción para continuar con el proceso.



Si el hogar ya cuenta con una inscripción previa, pero aún no tiene clasificación en Sisbén IV, debe dirigirse a la oficina de Sisbén de su municipio y solicitar la aplicación de la encuesta, que es un requisito del programa.



La etapa de transición de Mi Casa Ya se adelantará durante todo el año 2023 y tiene como propósito garantizar la vivienda de las familias a quienes solo les falta el subsidio para tener cierre financiero y culminar su negocio inmobiliario. Una vez el hogar haya cumplido con los requisitos del programa, el establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria con el que realizó su inscripción debe certificar y acreditar:



Que el hogar cuenta con la aprobación de un crédito hipotecario o leasing habitacional y



Que su vivienda ya se encuentra lista para entrega y tiene prevista firma de escrituras en los próximos 6 meses. En ese momento, el estado del hogar cambia de **"Interesado"** a **"Solicitante"**.



Una vez el establecimiento de crédito o la entidad de economía solidaria acredita estas condiciones, el Ministerio de Vivienda aplicará los criterios de priorización y verificará el cumplimiento de los requisitos. Si el hogar queda priorizado y cumple con la totalidad de requisitos del programa, se procederá con la asignación del subsidio.

Actualidad



En Colombia se generan alrededor de 25.000 toneladas de residuos sólidos al día, de los cuales se rescata el 13 %, mientras que otro 7 % es recuperado y comercializado por recicladores.



Se estima que cada año la humanidad genera cerca de 2.240 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos.

“La humanidad está tratando a nuestro planeta como un basurero”

■ La Organización de Naciones Unidas, ONU, emitió una grave advertencia sobre el impacto que los residuos están generando en el medio ambiente.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Angélica Andrade

De acuerdo con las estimaciones frente a las consecuencias que generan los desechos, la Organización de Naciones Unidas, ONU, hizo un fuerte llamado a iniciar una “guerra contra los residuos”.

El anuncio se hizo el 30 de marzo, en el marco de la primera conmemoración del Día Internacional de Cero Desechos, estrategia con la que distintas organizaciones ambientalistas buscan fomentar un consumo responsable, sostenible y amigable basado en la transformación cultural hacia la economía circular.

“La humanidad está tratando a nuestro planeta como un basurero. Estamos destrozando nuestro único hogar. Estamos generando un torrente de desechos y contaminación que está afectando nuestro medio ambiente, nuestras economías y nuestra salud”, indicó el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Manuel de Oliveira Guterres, durante el discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas que se llevó a cabo en Nueva York, como parte de la conmemoración de la mencionada celebración que surgió de una iniciativa de Turquía, cuyo objetivo es “promover modalidades de consumo y producción sostenibles, fomentar la transición en la sociedad hacia una economía circular y crear conciencia de la contribución de las iniciativas sobre cero desechos”.

Por su parte, el Banco Mundial referenció que, en el planeta la humanidad en sus diferentes impulsos por conseguir el “bien-

Según Greenpeace, cada año se desperdician en el planeta aproximadamente 931 millones de toneladas de alimentos y 14 millones de toneladas de residuos plásticos van a parar a océanos, ríos y otros ecosistemas.



El reconocimiento y el respeto hacia el rol de los recicladores incluye suministrar las herramientas para garantizar su labor de forma segura y digna.

tar” provoca la generación anual de más de 2.000 millones de toneladas de residuos sólidos, de los cuales, cerca del 33 % no reciben el tratamiento según los protocolos establecidos por los gobiernos.

“Cada minuto, el equivalente a un camión de basura lleno de plástico se tira al océano. La contaminación y los químicos están envenenando nuestras aguas, aire y suelo. Es hora de responder y lanzar una guerra contra los residuos en tres frentes”, denunció el, político, ingeniero físico y profesor portugués Guterres, quien agregó que cerca del 10 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero proceden de la siembra, acopio y transporte de alimentos que jamás se usan y a la pésima gestión de las basuras que representa la tercera fuente en

importancia de emisiones de metano, razón por la cual sugirió el desarrollo de planes y acciones a las industrias para que contribuyan con la reducción de desechos, la inversión para una correcta y oportuna gestión de todos los tipos residuos y una conducta más apropiada por parte de los consumidores de todo el mundo.

Al respecto, Csaba Körösi, presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien también fue director de sostenibilidad medioambiental de la pre-

sidencia de Hungría, recaló que el planeta cuenta con alternativas y la capacidad para avanzar hacia una “economía circular que reduzca, reutilice y recicle” y así transformar las formas como se produce y consume.

Las cifras:

Para la organización ambientalista de cobertura internacional, Greenpeace, reconocida por desarrollar campañas en todo el mundo en pro de incentivar la agricultura ecológica, el cuidado de los bosques, la democracia, el

desarme y la paz, la protección de los océanos y las acciones en contra del consumismo, cada año se desperdician aproximadamente 931 millones de toneladas de alimentos y 14 millones de toneladas de residuos plásticos llegan a océanos, ríos y otros ecosistemas estratégicos.

En cuanto al oficio de reciclaje en el país, se conoció que cerca de 25 mil colombianos se dedican a beneficiar los suelos, las aguas y los ecosistemas mediante esta práctica que influye de forma positiva y directa en el medio ambiente y las industrias, pero que, en ocasiones, son estigmatizados por su inmediata relación con las “basuras”.

De igual manera, Greenpeace Colombia, aseguró que los cambios en el corto plazo en comportamientos y acciones asociadas a temas ambientales son una de las claves esenciales para mitigar el impacto que generan los desechos: “La gestión adecuada de los residuos también está en manos de la ciudadanía, lo que implica que es necesario reconocer que nuestras acciones tienen repercusiones y, por tanto, debemos asumirlas como consumidores informados y conscientes y así también ayudar a mejorar el sistema alimentario”, emitió la directora de Campañas Greenpeace Colombia, Tatiana Céspedes, mediante comunicado.

Sumado a esto, se estima que en Colombia cada año se desperdician 9,76 millones de toneladas de comida y que, de cada tres toneladas de comestibles aprovechables, una se va a los rellenos sanitarios, cantidad que garantizaría la alimentación de más de 8 millones de personas anualmente, razón por la que la organización sostiene que: “El consumismo y la generación excesiva de desechos que produce el ser humano a diario es evidencia de que se deben tomar acciones urgentes ante esta gran problemática y es por esto que el 30 de marzo, se estableció como el Día Internacional de Cero Desechos por la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo principal de promover modalidades de consumo y producción mucho más sostenibles que permitan fomentar una transición a una economía circular y así generar estrategias que permitan reducir los desechos de manera significativa”.

En consecuencia, la organización calcula que en Colombia se provocan alrededor de 25.000 toneladas de residuos sólidos al día, de los cuales se rescata y restituye el 13 %, mientras que otro 7 % es recuperado y comercializado por recicladores.

Cero desechos:

Sobre el término adoptado, la ONG aclaró que guarda relación con la reutilización y/o recuperación de los recursos lo que más se pueda, sometiendo al mínimo nivel el grado de contaminación del aire, la tierra o el agua, una propuesta que necesita el compromiso y la cooperación de las comunidades, la industria y los

El 30 de marzo de este año se conmemoró, por primera vez, el Día Internacional de Cero Desechos con el que se busca incentivar la adecuada segregación de residuos.



Los residuos son enormes generadores de la triple problemática ambiental: crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación.

gobiernos.

En coherencia, Körösi, presidente de la Asamblea General, añadió que el planeta puede fundar una economía circular logrando el residuo cero no como un tema netamente medioambiental, sino como una cuestión social y económica, por lo que insisten en reiterar las posibilidades de desarrollo, crecimiento y ocupación remunerada que ofrece el presente modelo alternativo.

Acerca de esto, es menester mencionar que los desechos son enormes causantes de la triple problemática ambiental que se está experimentando en el mundo: “crisis climática, pérdida de biodiversidad, y contaminación”, razón por la cual Greenpeace reiteró la invitación a conmemorar esta fecha y brindó una lista de tips que favorecen la disminución

de desechos masivos que se ocasionan a diario: “Para ello es importante invertir prioritariamente los recursos en la prevención de la generación y la disposición final de la basura y así mismo establecer políticas que así lo mandaten, de igual manera es necesario restringir al mínimo los productos desechables y buscar la forma de reemplazarlos por productos durables y reutilizables” dijo Céspedes.

Mediante el mencionado enfoque integral que explica Greenpeace Colombia, se entiende que: “Los gobiernos, las comunidades, los sectores económicos y demás partes interesadas deben reconocer su participación y potenciar iniciativas de cero desechos, reforzar la gestión de desechos y así mejorarán los sistemas de recuperación por medio de ayudas financieras y la formulación de políticas. Igualmente, el llamado es a establecer el modelo de soberanía alimentaria, reduciendo al mínimo el desperdicio de alimentos y redistribuyendo los excedentes de comida antes de que pierdan sus cualidades nutritivas”.

La industria:

A partir de la iniciativa nombrada “Ruta Verde”, que pretende ayudar a los emprendedores de

las ciudades colombianas cuyas propuestas se enfatizan en promover impactos ambientales positivos, “en el diseño y la formulación de sus planes de negocio, así como en la formalización de la actividad económica”, ciento cincuenta empresas que hacen parte de este proceso se reunieron durante el 29 y 30 de marzo, para dialogar acerca de las estrategias, planes, actividades e inversiones enfatizando en la urgente necesidad que establece la transición energética y a las novedosas oportunidades de las energías renovables que plantea el gobierno de Gustavo Petro, entre las que se encuentra la solar y la eólica.

Es así, como en el encuentro denominado “Energías Verdes de Colombia” participaron representantes de industrias como Ian Harris, el presidente de Libero Cobre, empresa canadiense que cuenta con cuatro títulos mineros de cobre en Mocoa, Putumayo, teniendo en cuenta que se estima que existen cerca de dos millones de toneladas métricas y que estos incluyen más de 8 mil hectáreas, a diferencia de la reportada en el año 2017 en la zona urbana de Mocoa que equivalía a 616 hectáreas, de acuerdo con lo proyectado por la Agencia Nacional de Minería, ANM, cuyo el proyecto se encuentra en fase de exploración.

Finalmente, Greenpeace Colombia exaltó su reconocimiento por el compromiso y labor mancomunada de organizaciones civiles como Zero, GAIA, Waste Europe, TearFUND y Asociaciones nacionales de Recicladores que durante bastante tiempo se han puesto la camiseta a esta causa que pretende alcanzar calidad de vida y bienestar en las comunidades más afectadas por la injusticia ambiental que genera el ser humano dedicado a la fabricación de bienes de consumo masivo que se terminan convirtiendo en basura.



El oficio como reciclador contribuye significativamente con la reducción de basuras.

Huila

Doblemente colombianos instalaron puente como propio

■ Cansados de esperar el cumplimiento de la instalación de una infraestructura óptima a la altura de El Totumo, habitantes de Colombia, instalaron un puente que había sido entregado por el Departamento en calidad de préstamo. La Alcaldía se pronunció.



Según el Alcalde de Colombia, se han presentado tres soluciones que a la fecha no han tenido respuesta.



Habitantes de la zona rural y urbana del municipio iniciaron las obras del puente sobre el río Ambicá.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Tras más de siete años de promesas sin cumplir, habitantes del municipio de Colombia, norte del Huila, decidieron tomarse por mano propia una “solución” temporal a su problema de tránsito, especialmente en época de lluvias en el sector conocido como El Totumo, afectado por las crecientes del río Ambicá.

Así lo dio a conocer, Isauro Lozano Díaz, Alcalde del municipio, quien señaló que siempre han existido dos opciones para que el Gobierno Departamental pueda solucionar esta situación.

“El primero es la construcción, ya están los estudios hechos por Inviás, donde se debe hacer una inversión de 19.000 millones para tener una infraestructura que le

dé una solución concreta estas comunidades. La otra, es trasladar el puente del Paso del Colegio, el cual lo tiene el municipio en comodato y trasladarlo, lo cual tiene un costo de 9.000 millones”, explicó.

Sin embargo agregó que la “gente doblemente colombiana, preocupada por todo esto del puente sin soluciones, tomó las medidas de hecho y trasladó un puente que había modular en El Venado para instalarlo ellos por su propia cuenta. Ya hemos advertido de esta situación y pues este puente modular está en comodato por el Departamento.

Estamos esperando que Inviás o el Gobierno Departamental, definan que hacer y que pongan los recursos concretos para la construcción e instalación de ese puente modular mientras llegan la soluciones completan. Le pedimos a la Gobernación e Inviás que depositen los recursos, los cuales yo creo que tras el estudio de por emergencia pueden valer entre 300 o 400 millones de pesos, y con eso le quitamos esa problemática a esta comunidad”, indicó el mandatario local.

Al tiempo agregó que también se hizo un llamado a la comunidad para que no corran riesgos en esta instalación, o muertes que se puedan desencadenar debido a “un puente técnicamente mal construido y

que puedan generar más problemáticas y daños a futuro”.

Según Lozano Díaz, la comunidad se cansó luego de siete años de promesas incumplidas, pérdida de vidas humanas y hechos de emergencia derivada por lluvias.

“Todas las veces que llueve, que crece el río Ambicá, la gente que tiene que pasar por el río, tiene que arriesgar sus vidas. Como Administración hemos esperado que el Gobierno Departamental y Nacional nos ayuden pero no hemos visto eso, ni ayudas ni la solidaridad en este proyecto de colocar un puente definitivo.

Por esto la gente se fue a las vías de hecho, porque no quieren perder más vidas, no quieren correr más riesgos y yo sé que el Gobierno Departamental e Inviás pueden hacer un acuerdo y utilizar los decretos de calamidad por el invierno y hacer una obra inmediata para solucionar este problema

con recursos por los 500 millones de pesos”, enfatizó.

Además como otra de las medidas, según el Alcalde de Colombia, él mismo solicitó el puente en comodato para que el Municipio lo instalara, pero esta solicitud también fue negada por parte de la Gobernación del Huila.

“Tampoco que me lo dieron para yo solucionar provisionalmente esa situación a la gente, allí fue cuando ellos se tomaron su propia autoría y se llevaron el puente para instalarlo y están en eso”, puntualizó.

Promesas departamentales

Sin embargo, en 2022 el Departamento, dio a conocer que “pese a que técnicamente la responsabilidad del arreglo del puente es del propio municipio, la Secretaría de Vías e Infraestructura del gobierno, en cabeza de Eliana Conde, analiza en la actualidad dife-

“Como Administración hemos esperado que el Gobierno Departamental y Nacional nos ayuden pero no hemos visto eso, ni ayudas ni la solidaridad en este proyecto de colocar un puente definitivo”.



Con insumos propios adelantan la adecuación del paso tras siete años de promesas.

rentes alternativas de solución a la problemática donde ya se han realizado estudios que conllevarían a una inversión cercana a los 18.000 millones de pesos.

No obstante se habló en un primer momento de realizar un traslado de Puentes. “También se ha revisado el tema de darle traslado al puente de Paso del Colegio, en el cual se tendrían que hacer unas obras complementarias o unas obras para la instalación del mismo puente, que tienen un costo superior de \$8.000 millones, son unos costos bastante elevados en los cuales se tienen que revisar las disponibilidades presupuestales de las entidades para poder coadyuvar, y por eso hoy queremos aclararle a la comunidad en general, que también se ha revisado el tema de un comodato sobre el puente que se encuentra en el Venado, para ser trasladado hacia ese sector”, señaló la Secretaria de Vías e Infraestructura, Eliana Conde.

Por lo cual en su momento, se había anunciado que “una comisión de expertos de la dependencia valorarán detalles de ingeniería para permitir dicha posibilidad”.

Una de las razones por las cuales no se ha podido intervenir este proyecto, según el gobernador Luis Enrique Dussán en 2021, es que este proyecto no se incluyó en la formulación del Plan de Desarrollo.

“Entonces todos los recursos ya están definidos, y este tema del puente Ambicá no estaba en el radar nuestro. O sea que cualquier peso que metamos aquí nos descompleta en otros proyectos debidamente planeados anteriormente”, dijo.

Lluvias en Colombia

El mandatario indicó que en respecto a este tema. “Nosotros somos el municipio más extenso del Departamento que tiene y pues hay más complejidades.

Cuando no llueve, nos tiembla, cuando no tiembla, pues hay crecientes o avalanchas, pero tenemos un kit de maquinaria que hemos potenciado porque compramos maquinaria.

Mantenemos las vías destapadas, es lo único que logramos durante las emergencias y así poder destapar El Volador, Boquerón, Santa Ana, Bote Grande, El Dorado, en fin para todas las 69 veredas”, dijo.

Pero señaló que el Gobierno Departamental debe trabajar en conjunto con la maquinaria del municipio. “Invitamos al Gobierno Departamental a que cuando llegue el kit de maquinaria, trabajemos mancomunadamente para poder fortalecer y poder llegar a varios lugares que necesitan intervención vial”.

Cabe recordar que cada vez que sucede una emergencia vial en esta zona y quedan incomunicadas las veredas, más de 2.000 personas de las veredas Playon, Antillas, Armenia, Vernaza, Alto Zaragoza, Potrero Grande, y Holanda, deben afrontar la dura situación de movilidad desde sus hogares hasta el casco urbano. Además la pérdida total de El Totumo se dio luego de que la infraestructura fue arrasada por completo en noviembre del 2017 por una creciente súbita del río Ambicá.

Una de las razones por las cuales no se ha podido intervenir este proyecto, según el gobernador Luis Enrique Dussán en 2021, es que este proyecto no se incluyó en la formulación del Plan de Desarrollo.



Sobre la zona todavía se pueden ver materiales y trabajos adelantados por la comunidad.



Cuando se presenta una creciente en la zona, más de dos mil personas quedan incomunicadas.



En 2017 se presentó una grave emergencia en la zona, la cual se llevó parte de la infraestructura.

ASORHUI fomenta la investigación y educación sobre las aves en el Huila



ASORHUI ha logrado el registro de 746 especies de aves en todo el territorio huilense.



Establecer la diversidad de aves que habitan el departamento, tanto residentes como migratorias.



La Asociación Ornitológica del Huila (ASORHUI) es una organización privada de utilidad común.



Así mismo, la ASORHUI ha identificado varias iniciativas de origen comunitario que trabajan en pro de la biodiversidad.

Más de 746 especies de aves en todo el territorio huilense, han sido registradas por un grupo de personas apasionadas por la fotografía. Aquí les contamos cómo surgió la Asociación Ornitológica del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

La Asociación Ornitológica del Huila (ASORHUI) tiene un enfoque muy interesante y valioso para la conservación y el desarrollo sostenible de la región y del país. Su enfoque en la ornitología y la investigación científica es clave para entender mejor las problemáticas ambientales locales y para proponer soluciones efectivas y responsables. El hecho de que hayan nacido alrededor del Parque de Ciudad Jardín Botánico de Neiva demuestra su compromiso con la conservación de los espacios naturales locales, y su trabajo en educación ambiental y divulgación

es fundamental para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación y el respeto por la naturaleza. Es importante destacar la participación activa de la asociación en el diálogo con otros actores comunitarios e institucionales, ya que esto puede generar sinergias y soluciones más integrales y efectivas a los problemas ambientales que afectan a la región. Además, la alerta que lanzan sobre el manejo de las áreas verdes, humedales y relictos de bosque seco tropical en la ciudad de Neiva y cómo se están diseñando los nuevos espacios urbanizados de la ciudad es crucial, ya que esto puede tener un impacto significativo en la biodiversidad local. Es muy interesante conocer el trabajo que realiza ASORHUI en

la identificación y registro de la diversidad de aves que habitan el departamento del Huila. Es importante destacar que el registro de especies es un paso fundamental para poder realizar análisis más profundos sobre el estado de las poblaciones y los ecosistemas en los que habitan. Asimismo, el hecho de que se hayan identificado municipios con mayores vacíos de información es una señal de la necesidad de seguir trabajando en la identificación y registro de especies en estas zonas, para poder comprender de manera más precisa la distribución de las aves en el territorio y poder establecer medidas de conservación y protección adecuadas. El Festival de Aves del Huila es una iniciativa muy importante para fomentar la educación ambiental y el conocimiento de la avifauna local en la comuni-

El Parque de Ciudad Jardín Botánico de Neiva fue el lugar donde nació la idea de conformar la asociación y desde entonces se han generado proyectos de investigación y diversos procesos de educación ambiental alrededor de este humedal.



La Asociación Ornitológica del Huila, se conformó ante el interés de este grupo personas por crear registros de las aves.

dad, y esperamos que este tipo de eventos sigan siendo promovidos y fortalecidos en el futuro.

Es cierto que la conservación de las aves y su hábitat enfrenta desafíos significativos en todo el mundo, incluyendo en el departamento del Huila. Para enfrentar estas amenazas, se requiere la cooperación y colaboración de diferentes sectores, desde organizaciones comunitarias y privadas, hasta gobiernos locales y nacionales.

Entre las posibles acciones de conservación que se pueden llevar a cabo se encuentran:

- Fortalecimiento de la legislación ambiental: La implementación y el cumplimiento de leyes ambientales son fundamentales para proteger el hábitat de las aves y prevenir su cacería y tráfico ilegal.
- Conservación de humedales: Los humedales son ecosistemas críticos para la supervivencia de muchas especies de aves, por lo que es importante tomar medidas para conservar y restaurar estos ecosistemas, incluyendo la prohibición de actividades humanas que puedan dañarlos.
- Educación ambiental: La educación ambiental es clave para fomentar la conciencia y la sensibilidad sobre la conservación de las aves y su hábitat,

involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones prácticas.

- Monitoreo y seguimiento: Es necesario conocer y entender la dinámica de las poblaciones de aves y su hábitat, mediante estudios de monitoreo y seguimiento, para poder tomar medidas efectivas y adaptativas para su conservación.
- Cooperación interinstitucional: La colaboración entre organizaciones y gobiernos locales y nacionales, es necesaria para enfrentar los desafíos de conservación de las aves y su hábitat de manera efectiva y coordinada.

Es importante destacar que la conservación de las aves y su hábitat es un esfuerzo continuo y de largo plazo, que requiere la participación activa de la comunidad y la continuidad en la implementación de medidas y acciones concretas para su protección y preservación. Es muy importante que se tenga en cuenta la conservación de las áreas verdes y humedales en la planificación urbana de ciudades como Neiva, ya que estos ecosistemas no solo proveen há-



El Parque de Ciudad Jardín Botánico de Neiva fue el lugar donde nació la idea de conformar la asociación y desde entonces se han generado proyectos de investigación.

bitat para una gran cantidad de especies de fauna y flora silvestres, sino que también proveen servicios ecosistémicos clave para la calidad de vida de las personas, como la regulación del clima, el mantenimiento del ciclo del agua y la mitigación de la contaminación. Es muy positivo que ASORHUI esté dispuesto a participar en estos procesos de planificación urbana, ya que su experiencia y conocimientos pueden ser de gran ayuda para asegurar que se tomen en cuenta las necesidades de conservación de la biodiversidad en estas áreas. Es importante que se promuevan espacios de diálogo y trabajo conjunto entre la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y los actores privados, para asegurar que la planificación urbana sea sostenible y respete los derechos y necesidades de la naturaleza y de las comunidades locales.

Desde su creación, ASORHUI ha enfocado gran parte de sus esfuerzos en visitar todo el territorio huilense, realizando actividades de observación de aves que buscan entre otras cosas, incrementar el conocimiento local sobre la avifauna del Huila.



Desde su creación en 2017, ASORHUI ha enfocado gran parte de sus esfuerzos en visitar todo el territorio huilense.

La Asociación Ornitológica del Huila trabaja por la conservación de las aves silvestres en la región.

Desde la asociación hemos tratado siempre de generar vías de comunicación y cordialidad con todos los actores comunitarios e institucionales.

Salud



Celebran avances para tratar el Parkinson en Colombia

En el marco del Día Mundial del Parkinson, la comunidad médica en Colombia celebra los avances logrados con la Safinamida que fue integrada como tratamiento complementario de la levodopa en la enfermedad de Parkinson.

Según reportes de la comunidad médica, la Safinamida mejora los síntomas motores de la enfermedad de Parkinson como los temblores.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La enfermedad de Parkinson representa todo un desafío para la salud mundial; los casos que ya superaban los 8,5 millones de personas afectadas en 2019, han causado alrededor de 329000 fallecimientos desde el año 2000, según la Organización

Mundial de la Salud.

El Parkinson es una enfermedad neurodegenerativa, relacionada con el daño de distintas estructuras del sistema nervioso central y periférico, que produce síntomas motores como temblores, rigidez y lentitud de movimientos; y síntomas no motores como trastornos del sueño, dolor,

alteraciones sensoriales y deterioro cognitivo. Su carácter progresivo impacta en la calidad de vida del paciente, acentuando la discapacidad en el transcurso del tiempo y un consecuente requerimiento de cuidados especiales.

Y aunque, hasta el momento la enfermedad es incurable, siempre hay luces de esperanza: la investigación científica, médica y farmacológica constantemente encuentra nuevas puertas para comprender y afrontar la enfermedad, mejorar la calidad de vida

de los pacientes e impactar positivamente en su entorno.

Panorama Actual del Parkinson en Colombia

En Colombia, la incidencia de la enfermedad de Parkinson corresponde a la global: aproximadamente 4 de cada mil personas mayores de 50 años padece de esta enfermedad neurodegenerativa.

La enfermedad no hace distinción de razas, y en cuanto al sexo, hay una incidencia levemente mayor en hombres que en mujeres. De hecho, según datos reportados en el Registro Individual de Prestación de Servicios en Salud (RIPS) en Colombia, entre los años 2016 y 2020 fueron atendidos 148.224 colombianos con Parkinson, de los cuales los hombres representaron el 55,8% y las mujeres el 44,2%1.

A pesar del panorama, el momento actual de la ciencia y la tecnología resulta positivo para las personas con Parkinson. “Ante un diagnóstico de la enfermedad, lo más importante es hacerle saber al paciente que hay múltiples opciones de tratamiento y que, además, son altamente efectivas. Muchas veces la gente piensa que va a estar condenado a una silla de ruedas o a desarrollar un Alzheimer. (...) Lo cierto es que se ha avanzado muchísimo, hay nuevas opciones, se han optimizado herramientas”, apunta el doctor Juan Camilo Rodríguez, neurólogo especialista en movi-

En Colombia más de cien mil personas sufren de Parkinson y al menos medio millón son afectadas como familia o cuidadores.



La enfermedad de Parkinson es un tipo de trastorno del movimiento.

mientos anormales, coordinador de la Unidad de Movimientos Anormales del Hospital de la Misericordia.

Más horas sin síntomas

“La Safinamida es un compuesto único que se caracteriza por un mecanismo de acción que modula la neurotransmisión dopaminérgica y glutamatérgica alterada en los pacientes con Enfermedad de Parkinson”, aclara el doctor Jaime Kulisevsky, director de la Escuela Clínica de Neuropsicología del Hospital de Sant Pau, Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona. El médico añade que el fármaco contribuye con el control de la enfermedad en todos sus estadios, alargando el tiempo sin síntomas entre los pacientes y contribuyendo de esta manera a mejorar su vida cotidiana.

Por su parte, la doctora Claudia Moreno, neuróloga especialista en trastornos del movimiento, coordinadora del Comité de Movimientos Anormales de la Asociación Colombiana de Neurología y Jefe del Posgrado de Neurología de la Universidad del Rosario, explica que “la Safinamida aumenta la disponibilidad de la levodopa en el organismo, porque disminuye su eliminación, su degradación, entonces hace que las fluctuaciones motoras, el deterioro de n de dosis, se puedan controlar un poco mejor. Tiene algunas ventajas sobre otros medicamentos porque ayuda a controlar otras complicaciones como las discinesias, que son movimientos que aparecen con la medicación. Se ha visto que, en algunos pacientes, sobre todo a dosis de 100 miligramos puede ayudar a que estas discinesias se controlen un poco mejor”.

En este punto también coincide el Doctor Javier Pagonabarraga, especialista en trastornos del movimiento y profesor asociado de la Universidad Autónoma de Barcelona: “La Safinamida ha demostrado no sólo ser útil para el control de las fluctuaciones motoras, sino que, administrado en una dosis correcta, también permite controlar las discinesias”.

Además, una reducción entre el 40% y el 50% de las fluctuaciones motoras que presentan las personas con enfermedad de Parkinson, especialmente las relacionadas al fin de dosis y a las matutinas, se registran visiblemente a partir de los cuatro meses de tratamiento con Safinamida, según indica el estudio Synapses que también confirmó la seguridad y tolerabilidad de la molécula2.

Este compuesto “tiene la ventaja de que con una sola pastilla al día se actúa tanto en los síntomas motores como en los no motores (...) Es una molécula muy interesante porque por estímulo de diferentes receptores genera mejoría en síntomas motores del Parkinson como el temblor, y en las discinesias que pueden ser muy incapacitantes, pero también en síntomas no motores, cuyo control es de suma importancia para los pacientes como el dolor y las alteraciones del sue-

Adicionalmente disminuye las discinesias, complicaciones motoras que se derivan con regularidad del tratamiento de la enfermedad con otros fármacos.



Algunos casos son genéticos pero la mayoría no parece darse entre miembros de una misma familia.

ño”, agregó el doctor Rodríguez.

Además, la Safinamida, medicamento de prescripción médica, no tiene un alto potencial de interacción con otros medicamentos y presenta escasos efectos secundarios entre los que se registran eventualmente dolores de cabeza y náuseas.

De esta manera, el fármaco que está cubierto por el Plan Obligatorio de Salud colombiano, beneficia a los pacientes en doble vía, directamente mejorando su calidad de vida, e indirectamente impactando en la cotidianidad de los cuidadores de los pacientes en estadios avanzados, mucho más complejos, de la enfermedad.

Futuro en foco

Hoy, los pacientes con Enfermedad de Parkinson y sus médicos especialistas cuentan con diversas herramientas para el tratamiento de la enfermedad. Bajo la tendencia actual de un enfoque más personalizado de la salud, de ajustar las acciones médicas según cada paciente, se multiplican las opciones para mejorar el bienestar de los pacientes.

El éxito está, según el doctor Rodríguez, “en hacer un buen análisis de cada caso, individualizarlo, hacerle entender a las personas que el neurólogo es una mano amiga que lo va a ayudar y lo va a acompañar. Por eso es muy importante que el

personal de salud haga un buen manejo de los tratamientos, utilizar lo disponible de manera coherente, basándonos en la historia clínica del paciente, sus síntomas, su gravedad, revisando las opciones farmacológicas y las que no lo son para mejorar no sólo los síntomas motores que son muy llamativos, sino también los no motores que pueden condicionar mucho la calidad de vida de estas personas”.

La doctora Moreno alude a un optimismo general de la comunidad médica con respecto al futuro de la enfermedad de Parkinson. “Probablemente en unos 10 años tendremos unos medicamentos más específicos. Creo que la medicina personalizada va a volverse más relevante en los próximos años, medicamentos que van dirigidos a una alteración específica de la célula.

Sabemos que no hay un solo Parkinson, sino que hay diferentes formas de la enfermedad. En la medida en que conozcamos sus distintos mecanismos y logremos encontrar medicamentos dirigidos para a esos mecanismos específicos, pues va a ser mucho más fácil encontrar el equilibrio y la combinación perfecta de medicamentos, porque no todos los pacientes responden igual. Puede que en un futuro próximo logremos esto, y si siguen avanzando los estudios de pronto se encuentre la cura de la enfermedad”.

Aunque se asocia el origen del Parkinson a factores genéticos (del 8% al 10% de los casos), a la exposición a ciertas sustancias contaminantes y a procesos relacionados con la edad, lo cierto es que su causa no ha sido determinada con certeza.

Evidentemente, conocer estas condiciones que favorecen su desarrollo ofrecería un inmenso abanico de posibilidades para innovar en distintas alternativas de tratamiento. Allí se ubica el foco en el que la ciencia, la medicina, la farmacología y la tecnología unen esfuerzos para seguir adelante.

“Los últimos años hemos avanzado bastante. Especialmente en identificar mutaciones que no conocíamos. (...) En este momento hay muchos estudios corriendo, bombas de infusión para etapas avanzadas en la enfermedad, terapia génica —precisamente para esas mutaciones que se han encontrado—, e incluso anticuerpos —pensando en procesos inflamatorios que se han descrito—”, puntualizó la doctora Moreno, describiendo el panorama actual en el que la ciencia, la medicina, la química y la tecnología unen esfuerzos para abrir nuevos caminos ante la enfermedad de Parkinson. Como el presente, el futuro promete avances con resultados positivos.



Los resultados reportados por la comunidad médica han sido significativos en la mejoría de los síntomas de los pacientes.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA (E)

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Parapeto

Bienvenida Senadora Paloma Valencia



Julio Bahamon

Siéntase, admirada senadora, como en su propia casa. Gratitud al señor expresidente Dr Álvaro Uribe Vélez por la amable atención con la región al designar a dos de las mas importantes congresistas del partido como tutoras de la colectividad para el Huila, hasta cuando el partido unido tenga la responsabilidad de elegir a sus propios voceros, nuevamente, en el congreso de la república. María Fernanda Cabal y Paloma Valencia cumplirán ese papel con dedicación a los huilenses. Mientras tanto, tenga ud distinguida congresista la certeza que nos sentiremos bien atendidos por su labor congresional dentro de su tarea política.

El Dr Álvaro Uribe jefe del partido tuvo a bien confiarme la misión de "lograr el fortalecimiento del partido en el Huila, departamento trascendental en nuestros propósitos de país", en mensaje twitter el pasado 6 de marzo y he aceptado el reto. Para mi es un honor trabajar con el expresidente con esa finalidad, de unir lo que sea factible unir y adelantar un incansable trabajo para lograr el compromiso del empresariado del Huila para encontrar a los "mejores candidatos con los mejores programas" que conduzcan a nuestro pueblo a mejores destinos.

Les puedo ofrecer, al partido y a mis conciudadanos, más de 50 años de servicio público intachables, ya que toda mi experiencia en el trabajo político la aprendí de uno de los grandes del Departamento, el Dr Rodrigo Lara Bonilla y los pongo a disposición de nuestras gentes, sin ningún interés en lo personal. Ya, para tranquilidad de algunos, tuve todos los honores de mi ciudad Neiva, de mi departamento y

de mi partido. Por lo tanto, no me seducen las vanidades, ni me enorguecen los egos.

En este compromiso me acompañan, en primer lugar, la Diputada Tatiana Méndez, única persona con credencial vigente y los Drs Ernesto Cardoso y Mauricio Marroquín, excelentes coequiperos que estamos de la mano cumpliendo la misión.

Desde hace ya dos meses desarrollamos encuentros con líderes del partido, hemos convocado a las bases sociales, que es el tejido que se requiere fortalecer para cimentar un movimiento político con futuro.

Hemos visitado a Pitalito, a Garzón, la Plata. Paicol. Palermo, Tello, Neiva, con algunos presidentes de comunas, escuchado a líderes y lideresas de Yaguará, Aipe, Algeciras, Guadalupe, Acevedo, Oporapa, Timana, San Agustín, Santa María, Rivera, a precandidatos a algunas alcaldías como Campoalegre, Tello, Neiva, Yaguará, a importantes dirigentes con experiencia en el concejo de la capital, pero lo que mas nos ha llamado la atención es que sentimos, en todos lados, que el Uribismo en la región esta vivo y con animo de dar la pelea en las próximas elecciones. Por ese motivo es que aplaudimos y agradecemos el apoyo que nos brinda la senadora Paloma Valencia y le damos la bienvenida para que sea testigo de los avances alcanzados en tan poco tiempo. El Uribismo ha trascendido al Centro Democrático, igual sucedió con Luis Carlos Galán en la década de los 80s, hubo un momento en que Galán supero a su propio partido y llego a ser, sin equivocarme, el candidato presidencial que Colombia necesitaba.

Tenemos muy claro que debemos darle un vuelco a la política convocando al sector privado, y que debemos derrotar al clientelismo y a la corrupción.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Libardo Montealegre Murcia

El estado de opinión se refiere al conjunto de ideas, creencias y percepciones que tienen las personas acerca de un tema en particular. Puede resultar de experiencias personales, de la educación, de la cultura, de los medios de comunicación y otras influencias. Hay que tener en cuenta que el estado de opinión no refleja la realidad objetiva de un tema. Las percepciones y creencias pueden

estar basadas en prejuicios, falta de información o incluso en propaganda.

El gobierno nacional, en cabeza del presidente con su discurso mesiánico, quiere instalar un estado de opinión a favor de la estatización de la economía y de todo el entorno social del país. Es así como en la narrativa oficial se denigra abiertamente de la empresa privada, de la gestión que ha desarrollado el país en la lucha contra la pobreza, en la protección ambiental, en el combate al narcoterrorismo, en las acciones tendientes a encontrar el bienestar de la sociedad.

Atalaya

El estado de opinión

Evidentemente la gestión del país no ha sido exitosa en estos campos, hay vastos sectores en estado vulnerable, que pueden ser influenciados fácilmente por un discurso incendiario que al mejor estilo del socialismo que fracasó en otras latitudes pretende llevar el bienestar a toda la sociedad destruyendo lo construido con tanto esfuerzo por todos los colombianos en el último siglo.

Con el pretexto del cambio, se quiere demoler la institucionalidad del país y se ataca por todos los flancos a los agentes económicos que ha-

mos viable este país como son las pymes, las mipymes y la clase media. Las grandes empresas avisadas con las pretensiones expropiatorias de la reforma tributaria aprobada el año pasado, tuvieron tiempo de ajustar sus proyecciones a una gestión que continuara amenazada durante todo este gobierno, o durante los próximos 20 años como le ocurrió a Venezuela con el castrochavismo, o 60 años como le ha ocurrido a Cuba, o como ocurre con el peronismo en Argentina. Nadie lo sabe todavía cuánto va a durar esto, pero sí está clara la deriva

estatizante con que los operadores de este gobierno están direccionando su gestión hacia una economía centralizada, al mejor estilo del comunismo fracasado.

Es el momento de defender la pequeña empresa, la clase media, de la amenaza que constituye la proyectada reforma laboral que va a encarecer el empleo y va a significar el cierre de muchos emprendimientos de negocios en el momento en que empiezan a madurar luego del parón que...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Programas de vivienda

Los altibajos en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas para favorecer el bienestar general de las familias colombianas, ha generado un malestar y dudas sobre el accionar gubernamental, después de ocho meses de haber asumido la presidencia el presidente Gustavo Petro Urrego. Tal es el caso del sector de la vivienda. El sueño de unas 52.000 familias que se postularon, antes del inicio de la presente administración, al programa de subsidios Mi Casa Ya, para comprar su vivienda nueva, podría quedar truncado, o al menos en el limbo, y los postulantes que ya están habilitados y a la espera del giro de la ayuda estatal para firmar escrituras tendrán que seguir pagando arriendo mientras se define si finalmente son beneficiarios bajo el nuevo enfoque propuesto por el primer mandatario, que establece que los hogares postulados deberán contar con la encuesta Sisbén IV y tener una clasificación entre A1 y D20.

Siempre hemos afirmado que las políticas públicas continúan, a pesar de que cambian sus gobernantes. Está demostrando con su actuar, que no le gusta nada de los programas sociales que impulsó la anterior administración. Es absurdo que esto suceda. Los colombianos no podemos salir afectados por los odios, sesgos ideológicos y políticos, que solo van en detrimento de la calidad de vida de las familias colombianas. Tener

casa propia es el sueño de miles de familias en Colombia, pero este año se han conjugado varios factores que están haciendo metástasis y más difícil hacerlo realidad. Como pasa con otros sectores, el de vivienda se está viendo fuertemente afectado por el fenómeno de la inflación, un dólar oneroso, altas tasas de interés y un panorama de desaceleración económica. Mientras que la inflación tocó un máximo del 13,34% anual y el dólar se mantiene aún sobre los \$4.500, las tasas para créditos hipotecarios llegaban a más del 16,6% en febrero, cuando un año atrás estaban en 11,6%.

Los efectos de estos factores se están viendo reflejados en los desistimientos de compra, disminución en los desembolsos de créditos hipotecarios y de operaciones del leasing habitacional y, por supuesto, en menos viviendas vendidas. Los diferentes medios de comunicación han coincidido en que los meses en los que se reportaban récords en ventas, como ocurrió en el primer semestre de 2022, ya son historia. Mientras que en febrero del año pasado se alcanzaron a comercializar más de 25.800 unidades, para julio ya se vendían solo 18.800 y el año se cerró sobre las 13.200 viviendas. Pero la caída es más notable en febrero de 2023, un mes en el que se vendieron únicamente 9.920 viviendas, sumando viviendas de interés social (VIS) y no VIS, un 61,6% menos si se compara con la cantidad de un año atrás.

Termina la Semana Santa



-----BETO BARRETO.

El nuevo enemigo



Luis Felipe Henao

“Petro les dijo a las directivas de Caracol, en una visita posterior a los ataques en contra de Ricardo Calderón, ‘ahí le dejé a su periodista herido’. Esa fue la sentencia que dio mientras alzaba su celular como si fuera una bomba explosiva”. Así lo relató el columnista Yoír Akerman.

Esto nos sirve para refrescar que la lucha de la izquierda contra la prensa no es nueva. Para el marxismo los grandes medios de comunicación son solo instrumentos de dominación creados por la clase burguesa para dominar al proletariado, acusándola en el Manifiesto Comunista de privar al “verdadero” socialismo de la ocasión de divulgar las reivindicaciones socialistas.

El neomarxismo ha profundizado en esta disputa. En el ‘VI Congreso Internacional Actual Marx’, celebrado en la Universidad de París el 22 de septiembre de 2010, Mathias Rymond presentó la comunicación en la cual señaló: “Bajo la cobertura de libertad de prensa, de reglas estrictas de protección de los periodistas y del derecho a la información, los medios son un instrumento para salvaguardar el capitalismo y mantener la clase dominante en una posición de clase dominante”. A los grandes medios los convierten en el gran enemigo para responsabilizar a un tercero de sus fracasos y falsas promesas. Por ello, desde hace varios años han ejecutado un plan sistemático para atacarlos.

Primero fue la estigmatización de

una serie de medios y periodistas específicos, quienes fueron objetivo de la primera línea a través de violentos ataques a sus instalaciones en el 2019. Durante la campaña presidencial se inició la segunda fase, de la cual no se salvó nadie. Comenzaron a circular mensajes en todas las redes sociales contra quienes llamaron “medios del establecimiento”, una narrativa que hoy utiliza abiertamente el presidente Petro contra todos los medios. La propia FLIP evidenció la situación al denunciar que “afirmar que un medio hace ciertas publicaciones bajo intereses políticos, y sin pruebas, como lo afirmaron Petro y Asprilla, pone en riesgo a sus periodistas. Estas estigmatizaciones alimentan la hostilidad contra la prensa. Este año hemos registrado 42 agresiones relacionadas con el cubrimiento electoral y que han hecho de este el periodo más violento de la última década”.

La tercera fase ha sido aún más fuerte. Ya en el poder, el Pacto Histórico se ha dedicado a deslegitimar a los medios de comunicación, comenzando con una fuerte declaración del presidente Petro: “Soy tolerante con las críticas de los medios del establecimiento, pero tengo todo el derecho a defenderme y a defender el programa del gobierno por el que las mayorías de la sociedad votaron”.

Luego, con las primeras críticas a sus reformas, no dudó en la deslegitimación absoluta de los medios y su reemplazo por las redes sociales: “Les solicito el favor de hacerle un RT a este mensaje. Nos toca irradiar la información progresista lo más que podamos para cambiar a Colombia.”

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Una ciudad desarticulada



Carlos Tobar

Desde hace algunos meses tratando de mejorar mis hábitos de salud acostumbro realizar largas caminatas por la ciudad. Utilizo de manera preferencial las horas bajas de la tarde cuando el sol empieza a ocultarse. Son caminatas vespertinas de una hora a paso rápido en las cuales recorro la ciudad en los sentidos norte, sur, oriental y el mismo centro tradicional.

Las hago recorriendo no solo las grandes avenidas con andenes que facilitan el tránsito peatonal, sino también por los entresijos de los barrios antiguos y nuevos. Me gusta observar las gentes que se dirigen hacia sus viviendas y aquellas que en las puertas buscan el fresco de la noche que se acerca para hacerle el quite a los calores habituales de la capital.

A pesar de que la ciudad se ha construido sin ningún plan, casi que al arbitrio y posibilidades de sus ocupantes, se nota el esfuerzo de varias generaciones por mejorar su entorno. Hay construcciones de todo tipo, aunque predominan aquellas que se han levantado por etapas para resolver necesidades habitacionales de familias en crecimiento, incluyendo varias generaciones.

En las zonas céntricas se aprecia el cambio de uso de viviendas para habitación familiar a su conversión en negocios de todo tipo: almacenes de comercio, de servicios, talleres, parqueaderos, ... un batiburrillo si se tienen en cuenta las centenas de ventas instaladas en las vías públicas.

En las áreas periféricas se mezclan las actividades de vivienda con los servicios que demandan esas concentraciones importantes de habitantes.

En la expansión alocada y sin control de la ciudad en las últimas cuatro o cinco décadas se han ido consolidando ciudades dentro de la ciudad. Zonas en las cuales sus residentes encuentran lo necesario para la vida cotidiana: aprovisionamiento de alimentos frescos y procesados: tiendas, pequeños y medianos supermercados, servicios varios, etc. Aislado a sus habitantes de las otras zonas de desarrollo urbano.

De esta radiografía a brocha gorda resalta la ausencia de diseño arquitectónico identitario, a excepción de los conjuntos cerrados y algunos edificios de cierta altura.

Las vías en general están en condiciones deplorables. Casi que intransitables. Como si hubiésemos expandido la ciudad sin pensar que al alejar los sitios de trabajo, muchos de los cuales siguen ubicados en las zonas céntricas, de los lugares de vivienda, exigía un sistema de movilidad colectiva e individual de similar capacidad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Priyanka Chopra Jonas

Priyanka Chopra Jonas actuó en más de 60 películas y es una de las mayores estrellas de Bollywood. Luego de su debut en el cine en 2002, la ex Miss Mundo también se hizo famosa en Hollywood y se convirtió en la primera actriz del sur de Asia con un rol protagónico en una serie en Estados Unidos (Quantico, 2015).

Comentarios en redes

Graban a supuesto sacerdote besando a una mujer

Carlos Javier

Primero no parecen vestiduras de sacerdote. Parece más un juez o algo así. Segundo deben ser claros donde se hizo y en qué parte. Puede ser algo planeado para desprestigiar a la iglesia. Hoy en día, hay muchos que crean contenido falso para ganarse unos pesos.

Eugenio Fernández Polanía

Vaya, que montaje, para desprestigiar a la iglesia católica. Oye, periodistas cojan oficio, y prepárense para el juicio Divino.

Estatismo y capitalismo



Ariel Peña

Siguiendo las enseñanzas de Deng Xiaoping desde 1978 en China, ante el fracaso de la economía centralizada comunista, algunos gobiernos marxistas han tratado de copiar la fórmula del líder chino, incluido Mijaíl Gorbachov (1931-2022) en la URSS con la Perestroika, quien fracasó estruendosamente en el intento, llevando a la disolución del gigantesco imperio en 1991, pero en Latinoamérica hay gobiernos del socialismo del siglo XXI, que quieren esa receta como estrategia para consolidar un régimen totalitario con una economía de mercado capitalista, eso sí, manteniendo a ultranza el programa político leninista a perpetuidad.

Cuando el presidente Gustavo Petro, de pronto tratando de imitar a Deng Xiaoping, se refiere al desarrollo del capitalismo, debe de ser el burocrático, en donde un régimen comunista parasita con el manejo del gobierno, lo que también se conoce como capitalismo de estado, que es aplicado con toda rigurosidad en los países que han caído en las fauces del totalitarismo comunista, teniendo en Latinoamérica ejemplos patéticos en Cuba, Venezuela y Nicaragua, que no tiene nada que ver con el trabajo productivo que genera riqueza.

Con la premisa leninista, acerca de que “salvo el poder, todo es ilusión”, cuando un gobierno plantea a todo trance, la defensa de lo público, está en conformidad con el capitalismo burocrático, en donde un reducido grupo de la sociedad se enriquece fabulosamente con los bienes de la nación y el resto de los ciudadanos se encuentra en la absoluta miseria, prácticamente de pordioseros, siendo esa la

orientación que la camarilla comunista venezolana le enseña a la denominada izquierda colombiana, y que posiblemente aplicarán las llamadas “fuerzas progresistas” en el país, visto que la miseria de las masas es un requisito indispensable para consolidar una dictadura marxista.

Al hablar de capitalismo, siempre hay que preguntar ¿cuál? En vista de que este tiene muchas variables, como por ejemplo el industrial y comercial, al que se le debe agregar el agrario, los dos legítimamente son productivos, también existe el capitalismo financiero, el capitalismo salvaje del que China es su mejor exponente, y aunque existen muchas versiones, no se puede dejar de mencionar al capitalismo autogestionario, en donde los ciudadanos independientemente de su condición social, por su propia iniciativa generan riquezas sin ser una carga para el Estado, como si lo es el capitalismo burocrático que quieren implementar los que se denominan como partidos alternativos y que para el caso colombiano, lo encontramos en el Pacto Histórico, con la consigna acerca de que “todo dentro del Estado y nada fuera de él”, que está en concordancia con las reformas presentadas por el gobierno petrista.

Los demócratas, de pronto por falta de conocimiento, caen en la trampa reduccionista del comunismo totalitario, que vende esquemas maquiavélicos para escoger entre capitalismo o socialismo, izquierda o derecha y entre apoyar a las fuerzas populares o a la burguesía, semejantes patrañas las diseñan para que las personas más ignorantes y atrasadas tomen partido al no haber otras opciones, pero los amantes de la libertad no deben de caer en ese juego, que hace parte del marxismo cultural promovido principalmente por Antonio Gramsci (1891-1937).

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El trabajo en conjunto entre administración y organismos de seguridad, han permitido la reducción de los hurtos hasta en un 75% en Neiva.

Judicial

■ Un muerto y un menor aprehendido dejó un hecho de intolerancia por parte de un hincha del Tolima en la capital Arrocerá del Huila. Las autoridades hicieron un llamado a la tolerancia.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Andrés Felipe Barrios Trujillo, de 21 años, falleció tras ser apuñalado por un grupo de hinchas del Tolima que pasaban por el parque del arroz, en el municipio de Campoalegre.

El hecho de intolerancia ligado a las llamadas barras bravas, dejó como saldo la muerte de este joven, así como también la captura de un menor de edad.

Según la información entregada por las autoridades a este medio, la víctima transitaba en su motocicleta cuando se topó con el grupo de hinchas del Tolima, a quien les habría dicho presuntos insultos. La motocicleta de Barrios se apagó y los hinchas arremetieron contra él, causándole heridas con arma cortopunzante y varias contu-

Hincha asesinó a un joven en Campoalegre

El menor de edad, hincha del Tolima, fue puesto a disposición de la autoridad competente.



Andrés Felipe Barrios Trujillo, fue la víctima mortal de este hecho de intolerancia.

siones en su cuerpo, que le provocaron la muerte.

En medio del hecho, la poli-

cía aprehendió a un menor de 17 años. Se trata de un joven residente de Ibagué, Tolima.

El fallecimiento de Barrios Trujillo, ha causado conmoción en la comunidad de Campoalegre, donde se exige justicia para él.

Asesinan a un joven en Villavieja

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En la mañana del pasado lunes, las autoridades recibieron una llamada telefónica informando sobre la presencia de un cuerpo sin vida de un hombre en la vereda Polonia, en la vía pública de Villavieja, Huila.

De inmediato, personal de la Sijin Baraya se trasladó al lugar de los hechos y confirmó la presencia del cuerpo sin vida del señor Carlos Hernán Gómez Pineda, de 21 años de edad.

La víctima presentaba múltiples heridas por arma cortopunzante en diferentes partes del cuerpo, incluyendo cinco en la región torácica, dos en el antebrazo izquierdo, dos en el antebrazo derecho y dos en el flanco izquierdo. Según las autoridades, los móviles de los hechos apuntan a un ajuste de cuentas.

Carlos Hernán Gómez Pineda era un reconocido joven del municipio de Villavieja. Las autoridades investigan si el homicidio fue el resultado de una riña o si obedeció a otro tipo de situación. Carlos Hernán Gómez Pineda era un reconocido joven del municipio de Villavieja. Las autoridades investigan si el homicidio fue el resultado de una riña o si obedeció a otro tipo de situación.

Las autoridades hacen un lla-



Hernán Gómez Pineda, occiso.

mado a la ciudadanía a cooperar con cualquier información que pueda ser relevante para esclarecer los hechos y capturar a los responsables.

Las autoridades hacen un llamado a la ciudadanía a cooperar con cualquier información que pueda ser relevante para esclarecer los hechos y capturar a los responsables.

Militar falleció en accidente en Garzón

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En el municipio de Garzón, en el departamento del Huila, ocurrió un trágico suceso que cobró la vida de un militar.

En la madrugada del domingo, el soldado profesional Hernán Villanueva Martínez perdió la vida luego de ser arrollado por una motocicleta en la Zona Rosa.

Villanueva Martínez, quien llevaba 14 años sirviendo a su país en el Ejército Nacional, se encontraba en la Capital Diocesana en comisión de estudios bajo la supervisión del Batallón Cacique Pigoanza.

El soldado profesional se desplazaba por la conocida Zona Rosa cuando ocurrió el fatal accidente. Según los testigos, el conductor de una motocicleta arrolló al uniformado y huyó rápidamente del lugar dejando a Villanueva Martínez tendido en el suelo. Pese a los esfuerzos del personal médico que llegó rápidamente al lugar de los hechos, el soldado falleció en el lugar del accidente.

Las autoridades locales han iniciado una investigación para dar con el paradero del conductor irresponsable y establecer las causas del accidente. Para ello, se



Foto 3: Hernán Villanueva Martínez, militar fallecido.

encuentran revisando las cámaras de seguridad de la Zona Rosa para identificar la motocicleta que protagonizó el accidente.

La noticia de la muerte del soldado Villanueva Martínez ha ge-

nerado una gran consternación en la comunidad de Garzón, así como en el Ejército Nacional, donde se ha destacado su dedicación y entrega en sus 14 años de servicio.

■ Se conocieron varios ataques que está ejecutando la guerrilla ELN contra la población civil y que hizo prender alertas en las autoridades.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Cinco ciudades afectadas por las acciones del ELN, el día de ayer mantienen en alerta a las autoridades a nivel nacional, panfletos, cilindros y hasta banderas de este grupo armado al margen de la ley aparecieron en Bogotá, Cali, la vía Panamericana, Barrancabermeja y Cúcuta. La guerrilla está activando bombas panfletarias, que son estallidos de bajo poder, sin que se hayan reportado lesionados.

Hasta ahora, el presidente Gustavo Petro no se ha pronunciado sobre las acciones del grupo armado, con el que busca negociar, ni nadie de su gobierno.

Eln, en Bogotá

Uno de los primeros hechos se confirmó en la mañana de este 10 de abril en la localidad de San Cristóbal, en el sur de Bogotá. Allí se encontró una caja y unas banderas alusivas a ese grupo armado.

Sin embargo, pese a que las autoridades dijeron que descartaron presencia de explosivos, El Tiempo aseguró que, sobre las tres de la tarde, en esa misma zona de la capital “activaron una bomba panfletaria e izaron su bandera. Esta situación llevó al punto a la Policía del cuadrante para verificar la situación”.

El medio señaló que se comunicó con las autoridades y que la Policía Metropolitana de Bogotá confirmó que nuevamente se descartó la presencia de explosivos.

Eln, en la Vía Panamericana

En esta carretera, que es de las



Autoridades descartaron peligro con los cilindros alusivos al ELN que aparecieron en toda la mitad de la vía Panamericana.

Alerta por ‘ataques’ del ELN en Colombia

El Ejército de Liberación Nacional (ELN), pese a mantener una mesa de diálogo con el Gobierno, sembró el terror en tres puntos del país con sus actos terroristas este lunes 10 de abril.



En la localidad de San Cristóbal fue hallada una bandera del ELN y una caja con panfletos de este grupo al margen de la ley.

más importantes del Cauca, esta mañana aparecieron cilindros pintados con los colores rojo y negro, alusivos a la guerrilla, y las iniciales del Ejército de Liberación Nacional a la altura del municipio de Rosas.

Hasta ahora, no se tiene reporte de que hayan explotado, pero el diario detalló que también tenían propaganda del frente de guerra suroccidental del Eln.

Eln, en Cali

Sobre la una de la tarde la guerrilla activó otra bomba panfletaria en la zona de la galería de Santa Elena, en el centro de la ciudad, pero con un texto en el que supuestamente rechaza los asesinatos de líderes sociales.

Eln, en Barrancabermeja

La otra ciudad que fue objeto-



Se instala panfletaria en el barrio San Rafael y el barrio La Victoria en Cúcuta, Norte de Santander.



Cinco ciudades fueron blanco de las acciones del Eln el pasado lunes.



Se activa panfletaria en la Galería de Santa Elena en el centro de la ciudad de Cali.

vo del grupo armado al margen de la ley fue del departamento de Santander. La activación de otro de estos artefactos obligó a que llegara un grupo de antiexplosivos al lugar.

Eln, en Cúcuta

Según la información, dos barrios fueron afectados por las acciones de la guerrilla.

El diario aseguró que la Fuerza Pública considera que el Eln quiere “llamar la atención”, pero aun así “no se descarta un ataque contundente a alguna unidad de Ejército o Policía por la dinámica del discurso dado a conocer en sus comunicados”. Esto, tal como sucedió hace unas semanas donde varios militares murieron en El Catumbo’.



Finalizando la tarde del lunes, sobre las 5:00 p.m. se conoció otro hecho idéntico en la capital nortesantandereana.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE VEREDA LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APTO. 405 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. # 1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99590	APTO. 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-570	APTO. 202 B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APTO 301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 #8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA CON
APARTA-ESTUDIO
INDEPENDIENTEEN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ
OTALORA INF. 311 894 1513

INVERSIONISTA

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4
APARTAMENTOS INDEPENDIENTES
RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: 300 473 5124

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEOCARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:

314 394 2807 - (608) 874 6196

VENDO O ARRIENDO
EXCELENTE APTO. CONJ.
CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA
AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE 8712458

VENDO APARTAMENTO
CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVACENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación
4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. 312 574 4560

LOTES

VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUANUrbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS

Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7

INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL2 AMBIENTES RECIÉN
REMODELADO EN EXCELENTE
SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

ESOTERISMO

GANA CHANCE HOY

4 CIFRAS

Experto numerólogos
especialistas en tabaco
para el amor

CEL: 322 210 0242

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA
DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION
DE AGUA POTABLE
EN FUNCIONAMIENTOINFORMES:
310 288 7900

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO
DE PREESCOLAR Y
PRIMARIA EN NEIVAREQUIERE DOCENTE
PARA EL ÁREA DE INGLÉSInteresad@ enviar hoja de vida al correo
lauraximena_23@hotmail.com

VEHÍCULOS

VENDO AVEO EMOTION
"COUPE" MOD/2010 1600CC.
C/NEGRO TITAN. FULL/EQUIPO.
PERFECTO ESTADO. TODO AL DIA
INF. 321 309 0655

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes MIGUEL ORDOÑEZ MUÑOZ Y JUANA VIANEY SANTIAGO, quienes se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 1.657.310 de San Agustín y 26.555.937 de Isnos; quienes fallecieron en su orden en el municipio de Isnos - Huila el 30 de junio de 1993 y en la ciudad de Bogotá D.C. el 18 de mayo de 2021; siendo el municipio de Pitalito - Huila, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 011 del 03 de ABRIL del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los tres (03) días del mes de ABRIL del año dos mil veintitrés (2.023). ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de BUENAVENTURA CAÑÓN GONZÁLEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 2.288.087, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 29 de enero de 2011. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 05 de abril de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JUAN CAMACHO SUNCHE, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.120.142, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 13 de enero de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de marzo de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA INTESTADA DE JOSÉ ROSELI ESPINOSA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.102.677 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día TRECE (13) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRES (03) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA

REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JHON FISHER MUÑOZ CAMACHO, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 79.532.971, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 23 de Julio de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) del mes de Abril del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ALEXANDER TRUJILLO PANTEVEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 83.088.599 expedida en Campoalegre - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 30 de Junio de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de Abril del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Martes 11 de abril de 2023

Afiliado a Andiaros ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LV - No. 20.244

Para poder manipular mejor las varas de bambú en el bosque, los pandas prehistóricos desarrollaron un pulgar adicional en la muñeca.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los pandas tienen un sexto dedo en las patas. En la actualidad, esta falange 'extra' les funciona para que, en medio de los bosques de bambú en lo alto de las montañas del oeste de China, puedan agarrar las varas de la única planta que les sirve como alimento. Según el Fondo Internacional por la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), un promedio saludable para la especie oscila entre los 11 y 40 kilos al día.

Un artículo publicado recientemente en Scientific Reports sugiere que la forma de las manos de los pandas se adaptó evocativamente para comer bambú. De hecho, según los investi-

El dedo 'extra' que desarrolló el panda para comer

gadores a cargo del estudio, ésta lleva siendo la dieta de la especie desde hace 6 millones de años. Así lo descubrieron.

Los pandas prehistóricos desarrollaron un hueso en la muñeca exclusivamente para comer bambú, según los fósiles analizados por el Museo de Historia Natural de Los Ángeles, en Estados Unidos. De acuerdo con el equipo de investigación, los ancestros de *Ailuropoda melanoleuca* – nombre científico del panda gigante – tuvieron que ampliar la estructura de sus patas para agarrar firmemente las varas duras de estas plantas.

Tuvieron que pasar millones de años antes de que

esta nueva estructura ósea se incorporase completamente al cuerpo de los pandas. Los investigadores aseguran que terminó de formarse hace apenas 150 mil años. Llegaron esta conclusión a partir de los restos encontrados en el yacimiento Shuitangba, un sitio al noreste de China.

Para comer más fácil

A partir de la datación de los restos fósiles, los investigadores determinaron que esta adaptación

empezó en el Mioceno tardío, hace aproximadamente 6 millones de años. Los científicos describieron a este pulgar adicional como 'enigmático':

Este pulgar oponible es completamente funcional actualmente, y cumple con la finalidad de manipular el bambú en la naturaleza. Además, dicen los autores, les pudo ayudar a caminar «en una postura plantigrada», ya que el peso de estos animales siempre ha sido considerable.

Sin embargo, esta extensión ósea en la muñeca nunca terminó de convertirse en un dedo propiamente. Se quedó como un aditamento evolutivo para que los pandas pudieran comer bambú con más facilidad, ya que sus movimientos no son particularmente gráciles. Por ello, los científicos piensan que este pulgar 'extra' también les pudo ayudar

a distribuir mejor el peso sobre sus patas.

¿Dónde viven?

Según el censo de 2014, solo hay 1.864 osos panda vivos en estado salvaje. Es una de las especies más raras y amenazadas del mundo, por lo que el oso panda fue seleccionado y utilizado como símbolo del WWF desde su formación en 1961.

Ahora, el único hábitat adecuado que queda para los osos panda se encuentra en grandes bosques de bambú en húmedo y relativamente alta de las laderas de montañas remotas, a unos 1.200 a 3.100 metros (4.000 a 10.000 pies) sobre el nivel del mar. Estos se encuentran en las estribaciones tibetanas de las provincias de Sichuan, Gansu y Shaanxi.

En la actualidad, el hábitat de los osos panda ha reducido drásticamente por el crecimiento de China y las prácticas agrícolas. Ahora la especie está restringida a sólo 20 parches aislados. Lea más detalles sobre el hábitat de los pandas.



Los pandas viven principalmente en bosques de bambú, en lo alto de las montañas del oeste de China, alimento del que subsisten casi por completo.